

El Liberal

DIARIO DE UNION REPUBLICANA

Año 23.

Mañón lunes 0 de Marzo de 1903.

N.º 6.517

SECCIÓN POLITICA

A LA REPÚBLICA

La Cámara Agrícola

DEL

Alto Aragón

al país.

(Conclusión)

En el meeting que las Cámaras de Comercio celebraron en Huesca el día 27 de Agosto de 1899, el secretario de la de aquella ciudad expuso la necesidad de volver á la idea de la Cámara agrícola, alto aragonesa sobre formación de un partido gobernante salido de las clases neutras, así económicas como intelectuales.

A poco, la Dirección de esas mismas Cámaras mercantiles estorbaba el intento á nuestra Liga Nacional de Productores. Entonces podría haber sido sazón; hoy, el espíritu que engendró aquel movimiento se ha dissipado; los afiliados á él, cansados de perseguir en carrera local una fuga de sombras, se han dispersado para siempre.—En la Monarquía pura, ora medioeval, ora absoluta, no hemos de pensar; entre otras razones (ambiente hostil, inadaptación al medio europeo, espíritu liberal de todos los asociados en esta Cámara, etc.), por que el carlismo, lo mismo que por su parte el federalismo republicano, más que un partido político es una escuela, que no encaja en la estructura actual de la nación y cuyos ideales de gobierno dibujan una *civitas Solis* ajena de todo en todo á nuestra psicología colectiva, siendo por eso, respecto de la Monarquía constitucional, lo que el federalismo es respecto de la República constitucional,—entendido el vocablo «constitucional» como «lo conforme á la constitución interna del Estado». Ahora bien: solo lo constitucional es oportuno, y como tal, posible, vividero.—Pero á la Monarquía constitucional la ha hecho abortiva en España con el curso de dos fatalidades; una, el haber carecido desde la cuna, como sigue careciendo aún hoy, de titular,—titular dotado de aptitudes naturales para su función, que presidiera á toda la vida del Estado, que fuese garantía á la creación de un régimen parlamentario sano, que promoviera é impulsara la restauración de la personalidad nacional; otra, el haber carecido de verdaderos hombres de Estado que supieran gobernar y reinar además, supliendo la falta de quien sustentase el grave peso de la corona. Por esas dos deficiencias sustanciales, la Monarquía constitucional no ha pasado de ser una aprensión, un nombre; impotente para contener la de-

cadencia, ya secular de la nación; poderosa nada más que para precipitar el trágico descañe en que la nación ha sucumbido.

Como se ve, al designar nosotros para órgano ejecutor un Gobierno republicano, no es que lo elijamos: nos limitamos á tomar lo único que la historia ha querido dejarnos.

Todavía una reflexión, antes de concluir.

En Agosto de 1898, fresca todavía la tinta con que acababa de firmarse el protocolo de Washington, recordaba el señor Silveira, en un trabajo muy notable á los gobernantes de tanta que la monarquía no es inconvertible en España como pueblo europeo un cuerpo inmortal; observaba aterrado como el corazón de nuestra sociedad había dejado de latir; y ponía en alarma á monárquicos, á republicanos, á conservadores y liberales, á todos los que tuvieran algún interés en que este cuerpo nacional viva, juzgando preciso acudir «con apremio y con energía al remedio, procurando atajar el daño con el total cambio de régimen que había traído á tal estado el espíritu público» Meses después, Jefe ya del gobierno, consideraba tal empresa como una obra de exculpación y de redención de las clases directoras, únicas responsables de la caída de la nación.

Van corridos de esto más de cuatro años y medio, y el régimen en que se engendró la catástrofe no ha cambiado lo más mínimo: la gobernación no ha rectificado un punto los rumbos torcidos que traía desde antes de la derrota; las clases directoras siguen irredentas é impenitentes, reinando sólo para su provecho y haciendo expiar su culpa á la gran masa de los españoles que no tuvo parte en ella. No faltó en aquella ocasión, é importa recordarlo ahora, quien nos echara en cara, quien echara en cara á las clases neutras, su abstención de la política, su exceso de sumisión, su paciencia casi criminal, el haberse dejado arrebatar sus tesoros y sus hijos: ¡el no haber salvado á la nación, y de camino las colonias, rebelándose contra el Gobierno! Y es de recordar en este punto aquella reconvención, porque el desastre nacional de 1898 no ha cesado: continúa porque nos hallamos aún en pleno Santiago de Cuba. Como decía el año pasado, por cuenta del partido liberal, un exministro conservador, don Rafael Gasset, «pueblo que se deja guiar por los mismos que lo perdieron, está amenazado de mayores males: España no avanza, y antes bien se halla en vías de retroceder».

Y nosotros no podemos en conciencia callar, indiferentes ó cobardes, para que mañana nos digan otra vez que fuimos cómplices con nuestra pasividad y con nuestro silencio. Aque-

llo que el señor Silveira, en 1898, apuntaba como un riesgo para el caso de que las cosas siguieran como entonces, «el total quebranto de los vínculos nacionales», ó más claro, la desnacionalización, el secesionismo, es ya en este país una siniestra realidad, según hemos hecho público antes de ahora, y tanto en este país como en una gran parte de la Península, según ha revelado inesperadamente la infortunada acción del Ateneo de Madrid sobre Oligarquía y Caciquismo. No, no basta ya el alarma; el deber nos exige algo más que protestas y peticiones; nos demanda hechos. Aquel divorcio absoluto entre gobernantes y gobernados que hemos visto acusado por los actuales directores de la política, tiene que acabar, y que haya por fin país con gobierno y gobierno con país; ¿de qué modo? Eliminando el único de los dos sujetos que puede cambiar, para renovarlo. Aquel abismo de maldiciones y menosprecio que ellos mismos han visto que los divide de otros, tiene que cegarse: ¿con qué materiales? Con los escombros de una revolución.

Hé aquí por qué, sin salirnos de nuestro campo, sin abandonar nuestra posición de neutrales, volvemos la vista del lado de los republicanos, como antes la volvimos en vano, con la Liga Nacional de Productores, del lado de los monárquicos, por su calidad de poseedores, y la habíamos vuelto antes, no menos inútilmente, del lado de las clases neutras. No por la República, sino por España. No contra la Monarquía, sino contra su hádo. Monarquía ó República era para esta Cámara lo de menos: lo de más es que Africa sigue tirando de nosotros, españoles, y alejándonos cada día más del mundo europeo; que es de suprema urgencia cortar las amarras; y que hemos desesperado ya de que lo hagan, ahora que está acabando de hacerse imposible, aquellos que no supieron ó que no pudieron hacerlo en los últimos 5, en los últimos 30 años, cuando acaso no se requerían todavía taumaturgos.

Si también esta última apelación nuestra se frustrase, ¡que Dios se apiade de España!

Barbastro 15 de Marzo de 1903.— Por acuerdo de la Junta general: El Presidente, *Vicente Plana*, hacendado y agricultor.—El Vicepresidente, *Pedro Aznar*, hacendado y del comercio, presidente del Sindicato de regantes.—El Tesorero, *Santiago Gomez*, médico y agricultor.—Los Vocales: *Modesto Fantova*, industrial y agricultor.—*Ricardo Laclaustra*, propietario y agricultor.—*Pascual Pueyo*, agricultor.—*Jose Cosculluela*, propietario y agricultor.—*Emilio Pueyo*, comerciante y agricultor.—*Constantino Marro*, fabricante y propietario.—*Manuel Marraco*, agricultor é industrial y presidente del Sindicato de regantes.—*Marcelino Gambón*,

agricultor y propietario, presidente de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza.—*Pedro Lagüens*, comerciante.—*Antonio Lopez*, agricultor.—*Faustino Priante*, fabricante y propietario.—*Vicente Solano*, agricultor y propietario.—*Antonio Rivera*, comerciante.—*Joaquín Espluga Laborada*, agricultor.—*Jaime Buera*, médico y agricultor.—*Feliciano Carrera*, industrial.—*Joaquín Espluga Pueyo*, agricultor.—El Secretario, *Mariano Molina*, hacendado, industrial y del comercio.

Tan luego el señor Salmerón resultó aclamado jefe del partido único por la Asamblea magna republicana, pronunció las patrióticas palabras que siguen:

Discurso del señor

SALMERÓN

El presidente de la comisión ejecutiva concede la palabra al señor Salmerón.

Al adelantarse éste al pasillo, se produce un espectáculo hermosísimo.

Todos los concurrentes aplauden, aclamando á la República y al señor Salmerón.

Más de diez minutos dura el entusiasmo, siendo difícil conseguir acallar los aplausos y vítores.

Por fin habla el Sr. Salmerón emocionadísimo, y dice:

Queridos correligionarios:

El acto que habéis realizado, aparte de lo que personalmente os concierne, tiene grande é indiscutible trascendencia para la causa de la República y para los destinos de la Patria.

Las fuerzas sociales aquí representadas, el fin correcto y práctico de esta reunión, el indisoluble vínculo que entraña hasta que hayamos instaurado la República, constituye una nueva era, á partir de la cual podremos los republicanos decir que tenemos derecho para gobernar á España, porque los partidos monárquicos, por servir los intereses de la dinastía, han llevado á la Patria á la pérdida del imperio colonial y han arrojado un eterno baldón á nuestro honor. (Aplausos.)

No representa solo esta Asamblea una gran manifestación de fuerzas republicanas, de energía social, que han llegado á reunirse porque la República tiene suficiente virtualidad para realizar estos actos, y porque con ella puede instaurarse un régimen de justicia que garantice la paz social; representa algo más que esto, y es que las fuerzas nuestras, aquellas que habían llegado á desconfiar de toda acción política, que habían perdido su confianza en el régimen político, salen de su apatía, abandonan la inacción y, deshaciendo su error, se

ponen en movimiento porque ven que la República es lo único que hoy puede regenerar á España. (Grandes aplausos.)

Podemos afirmar que mediante la representación del partido republicano, España ha llegado á darse cuenta de la situación abrumadora á que la ha reducido la restauración borbónica.

Parecía que en España se había perdido toda energía, toda noción de los sentimientos de la realidad y de la dignidad, y que estaba capacitada para vivir sólo en un régimen de bajezas y oprobios, incapaz de razón contra la ignominia y el abandono que sobre ella habían echado los que pusieron los intereses nacionales á los intereses monárquicos (aplausos), y todavía, en la hora presente para apoyar la compatibilidad del régimen monárquico con el país se llega á decir que es un timbre de gloria el tratado de París; podrá servir de un honor para el que se titule monárquico, pero no para el que sea patriota. (Aplausos.)

Hay obras que no podemos acometer, pero que debemos pensar en el camino para llegar á realizarse, y son aquellas que ponen al pueblo en el camino de la civilización, evitando que se arrastre á las gradas del Vaticano, la dignidad nacional, por intereses del jesuitismo. Esto podemos y debemos hacerlo. (Aplausos.)

La impía alianza del Altar y del Trono es forzoso que tenga un límite con la resurrección de España. (Prolongados aplausos.)

No podemos en la hora presente determinar cuales serán aquellas soluciones que han de darse á las aspiraciones nacionales, pero podemos y debemos determinar la orientación, porque esto es un deber nuestro, indeclinable y cuyo fin responde á satisfacer el deseo de progreso que se nota en toda España y que contribuirá á convertirla en un país tan próspero y grande como lo demandan los principios democráticos. (Aplausos.)

Y eso hemos de hacerlo consagrando los vínculos que ahora estrechamos en aras de la Patria á que no se puede negar su legítimo triunfo á las fracciones republicanas, porque depende del triunfo de la República la salvación de España. (Aplausos.)

Sí; hemos formado el partido republicano y aquí está integrado con las fuerzas que han venido á este concierto común, de distintos campos y de distintas procedencias. El fracaso de la República que hace 30 años tuvo España dividió las fuerzas republicanas, constituyéndose allí donde creían se hallaban poseídos de buena experiencia; pero desde entonces á la fecha esta nos ha enseñado que debemos relegar al olvido lo pasado.

Lo que es circunstancial debe quedar supeditado á lo fundamental para instaurar el régimen del pueblo para el pueblo, para que substituya al unigido por el Vaticano é inspirado por el jesuitismo. (Aplausos y bravos.)

Algunas excelentes personalidades del republicanismo se han negado á tener aquí su representación, inducidas á ello por apasionamientos de que nunca deben estar poseídos los hombres públicos, pero por lamentable que sea, nosotros proseguiremos en este espíritu de confraternidad, demostrándoles que por este camino se llega á la meta de nuestras aspiraciones y de las suyas, porque se funda

en el amor á la idea al servicio de la Patria. Así, pues, yo confío en que tendrán que incorporarse muy pronto á nosotros.

Como considero que nunca han de suscitar ningún obstáculo las personas, si para la integración de las fuerzas republicanas pudiera serlo la mía, yo, que exijo en religión el cumplimiento del deber, abandonaría mi puesto para que esa integración se lleve á cabo. (Muy bien. Aplausos prolongados.)

Entre las fuerzas sociales que tienen representación en esta Asamblea yo he de recoger una nota, y es la que suministra estos elementos neutros que al conjuro de la República se han apresurado á venir á nuestro campo, guiados por la voz del ilustre sociólogo Costa. (Aplausos prolongados impiden al orador continuar durante algunos minutos. Los asambleístas, de pié, dirigen sus miradas al palco en que está el señor Costa, quien se refugia modestamente en el fondo.)

Costa vale y representa por sí solo una legión, que podemos muy bien oponer á la que los jesuitas denominan también su legión.

Esa representación de la clase neutra es tan importante que está llamada por necesidad y para beneficio de todas las demás clases sociales á seguir al pueblo, capacitando á la clase obrera para que llegue á intervenir en los destinos del Estado, y que la Sociedad la integre, para que no sea el Estado algo que perturbe, que denigre, que destruya y que envilezca las energías nacionales. (Aplausos.)

En todo el proceso de la historia del partido republicano no se había visto una asamblea que contara con tan numerosa representación de la clase de Cataluña donde tan bien organizada está, y de los obreros del campo de las regiones extremeña y andaluza, que han venido á ingresar en el partido republicano. (Aplausos.) Esto nos impone un ineludible y sacratísimo deber.

No diré que habla en esta ocasión aquel mozo de treinta años que defendió á la Asociación Internacional de Trabajadores, pero sí diré que hay que otorgar al Trabajador el predominio que le corresponde en toda sociedad verdaderamente democrática.

Nosotros no queremos que haya lucha de clases que no puedan tener un denominador común.

Hoy viene la juventud impulsada por la corriente progresista—enseñada por los contadísimos profesores que no han encerrado en un dogma el libre cultivo de la ciencia—á sumarse con nosotros. Con este concurso, podremos nosotros acometer la magna empresa de la reconstitución nacional. Podemos y debemos ir á la conquista del Estado, y á ella vamos valiéndonos de todos los medios eficaces. (¡Bien! ¡Bien! ¡Bravo! Aplausos.)

Valiéndonos, repito, de todos los medios; porque cuando los poderes públicos con su conducta sistemática demuestran que los medios legales se hallan obstruidos para que sea libre en el ejercicio de la soberanía la voluntad del pueblo, éste debe encargarse con sus fuerzas de restablecer en un todo la soberanía del derecho. (¡Bien!)

Sí, queridos correligionarios; á ello vamos. Pero no tiene el partido republicano que hacer constantemente alarde de esto.

En este sentido podemos ofrecernos al país y á los partidos monárquicos que, sin ofensa personal sea dicho, no son más que parásitos corruptores de la voluntad nacional.

Nosotros, con mayores fuerzas que los monárquicos, oponemos la magestad del pueblo á esa otra magestad, que siendo infantil es árbitra de la patria.

Además de lo que es substantivo en nuestra aspiración, hay algo accidental, transitorio; y es la representación, el jefe de estas fuerzas nuestras. Yo no quiero estimarme más que como un jefe de momento (Voces de ¡No! ¡No!)... Yo no digo que no quiera el cargo, no; eso sería tanto como rehuirlo. Lo que yo no acepto es que éste tenga carácter definitivo; porque también es bueno que en esto demos una lección á los monárquicos, que siempre, entre ellos y nosotros hay gran diferencia. Y por eso también, mientras ellos luchan por el poder, nosotros luchamos por la conquista del derecho.

Además todos debemos reconocer que esto no es el término de una obra sino el comienzo.

La jefatura no tiene ni debe tener más que este valor. Se necesita una cierta representación símbolo y convirtiéndome en símbolo es como la acepto.

Se necesita que haya disciplina, y con ella el sentimiento del cumplimiento del deber; y que surja de aquí una organización robusta, pues de no ser así, resultaría como un gran cerebro sin nervios periféricos (aplausos), y como trazar una raya en el agua.

Para que aparezca esta organización robustísima os manifiesto desde luego que hay una comisión constituida, la cual creo que deberíais aceptar para que empiece la difícil tarea.

Nosotros no vamos tras del propósito de desempeñar cargos; lo que hacemos es por la República, por la imperiosa necesidad de que España, de que se salve la patria, que no puede permanecer más tiempo bajo la reacción, la ignominia y el desconcierto, bajo el imperio del Vaticano. Esta patria que no debe sufrir más los resultados de la incompatibilidad entre sus intereses y los intereses dinásticos, que no debe servir á la dinastía que nos llevó á las guerras coloniales, ni permanecer impasible frente á un régimen que será eterno baldón de España. (Aplausos.)

Y así cuando se revise la historia se podrá ver una España desmembrada, desposeída de su imperio colonial por la restauración austro-borbónica, y otra España reorganizada, reconstituida por los republicanos, que respeta el derecho entrando en el concierto de los pueblos que viven la vida del progreso.

Entonces, y solo entonces, habremos cumplido con nuestro deber, en holocausto de la patria. (Aplausos.)

Para terminar, digo que debemos romper con todo lo que constituye una causa de atraso, un obstáculo á la fuerza expansiva del progreso y de la civilización contemporánea, ir hasta donde podamos incluir en nuestra patria á las que fueron colonias y hoy son Repúblicas Sud-americanas.

Y debemos apretar la mano que nos tienden, allende los Pirineos, los franceses que comulgan en nuestras aspiraciones; y así como ellos han hecho

una República mesurada, prudente pero enérgica, nosotros estamos dispuestos á seguir el mismo camino, para que España llegue á ser un día hija digna de la raza latina y factor integrante de la civilización moderna.

Como expresión pura de esos sentimientos, yo os pido autorización para contestar al telegrama de Ciémeau, quien representa en Francia á valiosas fuerzas populares, con tendencia socialista y con espíritu radical, ligado al más soberano sentido de gobierno.

Estas simpatías sirven para alentarnos, para levantar á nuestra patria y poder decir á Europa: «La España que fué, era obra de la Monarquía; esta España que renace, es obra de la República.» (Prolongados aplausos.)

La prensa de Madrid

«El Globo» estima que la salida del señor Villaverde del ministerio, acusa para el Gobierno la pérdida del elemento más serio y de mayor representación en el mismo.

«El Liberal» coincide con «El Globo» en apreciar que el Sr. Villaverde se lleva tras de sí, no sólo toda la sustancia y razón de ser del Gobierno, si que también la significación económica del Gabinete que bien puede asegurarse se ha perdido la aguja de marear.

«El Imparcial» reconoce, después de haber censurado en otras ocasiones con dureza al señor Villaverde, que dentro del ministerio, era dicho señor, el elemento de más valía del partido silvelista.

Es fuerza consignar—dice—la singular valía de dicho prohombre á quien se elogia en el extranjero, considerándole como un competentísimo administrador de la Hacienda española.

«El País», satisfecho por la unión de los republicanos, confirma con la elección de un jefe, hace notar la rapidez con que se ha realizado un acontecimiento de tal naturaleza.

«El Correo Español» observa que casi al mismo tiempo que se celebraba en Madrid la Asamblea republicana, se hablaba en Santiago aludiendo á la deplorable pérdida de las colonias y ocurría en Barcelona una especie de desgriegación entre los elementos catalanistas.

MAHÓN

Comité Republicano del Partido de Menorca

En la villa de Mercadal á veinte y nueve de marzo de mil novecientos tres. Reunidas las representaciones de todos los Comités municipales de la isla, á saber:

Por el de Mahón, Juan J. Rodríguez Femenías, Francisco García Pons, Pedro V. Pons Sitjes y José Briones Mesa.

Por el de Ciudadela, José Marqués Marqués, Casimiro Camps Valls y Gabriel Marqués Bonet;

Por el de Alayor, Miguel Hernández Cáules y José Pérez Gabarró;

Por el de Mercadal, Matias Thomás Sastre y Miguel Pons Fanals.

Por el de Villa Carlos, Pedro Puig Comas y Pedro Prats Pons;

Y por el de Ferrerías, Juan Goñalons Pons y Juan Morlá Goñalons;

Constituyóse el Comité, actuando como presidente el representante de mayor edad Juan J. Rodríguez, y

como secretario el más joven Gabriel Marqués Bonet; y se tomaron, después de ser detenidamente discutidos, los siguientes acuerdos.

Patrocinar la candidatura de don Rafael Prieto y Caules en la próxima elección de Diputados á Cortes.

Establecer las siguientes bases para constituir los Comités municipales:

1.ª Cada Comité municipal se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y de tantos Vocales cuantas sean las secciones electorales de que se componga el municipio.

2.ª Serán electores todos los republicanos continuados en las listas electorales, votando cada elector el presidente y los demás nombres necesarios para completar el comité. Los votos concedidos para presidente á un candidato le serán computados, caso de no obtener este cargo, para el de vocal.

3.ª Los vocales elegidos nombrarán de su seno los que deberán desempeñar los cargos de Vicepresidente y Secretario.

Constituirán el Comité de Partido representaciones de todos los comités municipales. Cada vez que tenga que reunirse el Comité de Partido designarán los comités municipales una representación de su seno compuesta de una tercera parte de sus individuos, y uno más por fracción de dos, para formar el de Partido.

Se reunirá éste en Mercadal siempre que lo pidan dos comités municipales, y forzosamente cuando tenga que resolverse cuestiones electorales que afecten á toda la isla. Actuará como presidente el representante de mayor edad, y como secretario el más joven.

Convocarán los comités municipales todos los años durante la primera quincena de Julio á los republicanos de sus respectivos distritos, para determinar si debe procederse á la renovación del propio comité. Además los mismos comités municipales podrán en todo tiempo acordar que se proceda á su renovación; y el Comité de Partido podrá también resolver la renovación de todos los comités municipales á la vez.

Se renovarán los actuales comités municipales antes del 15 de Abril próximo, en atención al largo tiempo que vienen funcionando.

Recomendar á los nuevos comités municipales que se elijan, que establezcan comisiones para cada una de las secciones electorales del distrito, compuestas de un vocal del mismo comité como presidente y de algunos electores.

Podrán en todo tiempo los Comités de partido que se constituyan anular ó modificar los acuerdos tomados por los anteriores.

El Presidente, Juan J. Rodríguez.
El Secretario, Gabriel Marqués.

De Cádiz y Cartagena fondeó en la mañana de ayer en este puerto amarrándose de popa en la isleta de Pinto, el crucero «Carlos V.» al mando del capitán de Navio señor Godínez.

Al atardecer de ayer llegó procedente de Palma el cañonero «Vicente Yañez Pinzón» dejando caer anclas frente el varadero del arsenal.

También se espera lleguen en breve los buques de la Armada nacional «Leopanto», «Cardenal Cisneros» y «Pelayo», para formar aquí la escuadra.

El «Cardenal Cisneros» ha salido ya de Cádiz para el Ferrol.

El primero de estos buques es el señalado por el ministro de Marina para efectuar las pruebas del dique flotante. Según se nos ha dicho, estas no tendrán efecto antes del seis de Abril próximo. Para presenciarlas se aguarda llegue uno de estos días el general de marina señor Cervera, quién marchó ayer de Madrid para Málaga con objeto de embarcar en el crucero «Río de la Plata» que lo ha de conducir á Mahón, según podrán ver nuestros lectores por el telégrama de nuestra agencia que hoy publicamos.

Además parece que la venida del general Cervera está relacionada con lo dispuesto por el Gobierno de convertir en puerto militar el de Mahón, adaptándolo á los de Cádiz, Ferrol y Cartagena que ya tienen aquella significación.

Con motivo de la desgracia ocurrida en la mina «Renoyada» situada en la «Isla de Colom» de este término municipal, en el día de ayer le fueron entregadas por la Maquinista Naval, propietaria de aquella, mil ochocientas pesetas á la viuda del obrero Miguel Pretus Juanico, que pereció víctima del accidente de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores.

La entrega de la expresada cantidad tuvo lugar en Alayor de donde era natural el finado, ante los señores Alcalde y Juez municipal de dicha villa.

Rogamos á nuestros amigos se sirvan concurrir todas las noches al Casino «Unión Republicana» convertido en centro electoral, para ayudar á los trabajos preparatorios de las elecciones de diputados á Cortes.

Como anunciamos oportunamente, en la mañana de hoy ha abandonado las aguas de este puerto el buque escuela «Cleopatra» de la marina Británica.

También se ha hecho á la mar el de nacionalidad francesa, escuela de aspirantes, que llegó de Málaga el sábado último.

Ante numerosa concurrencia se representó anoche en nuestro Teatro principal la popular obra de Joaquín Dicenta titulada «Juan José». Los intérpretes de la misma que lo eran varios aficionados de la localidad, oyeron aplausos en las escenas culminantes de la producción, en particular el señor Riudavets que tenía á su cargo la parte de protagonista.

Ha ingresado en la Cárcel de este partido para cumplir quince días de arresto por insolvencia de la multa de 500 pesetas que le impuso la Autoridad gubernativa, una vecina de esta ciudad que infringió la Real orden que sobre trata de blancas publicó el actual ministro de la Gobernación señor Maura.

En el vapor correo «Isla de Menorca» salido esta tarde para Palma, además de la correspondencia pasaje y

carga han sido embarcadas un regular número de reses vacunas con destino al abasto de aquella plaza.

En la tarde de ayer se notó por nuestras calles algo más de concurrencia que la ordinaria, debido á las brigadas francas que subieron á la población pertenecientes á los buques «Cleopatra» (inglés), «Dugnai Trouin» (francés) y el de nuestra nación «Carlos V» fondeados en el puerto.

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto disponiendo:

1.º Que queda en suspenso la aplicación en los ejercicios de licenciatura de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia del cuestionario único aprobado, hasta tanto que se remita de nuevo á informe de los Claustros de profesores de las respectivas Facultades y del Consejo de Instrucción pública.

2.º Que para todos los alumnos de la Facultad de Medicina que han comenzado los estudios de la misma con arreglo al plan de septiembre de 1886, sea voluntario el exámen de las tres especialidades clínicas determinadas por decreto de septiembre de 1902, y que los alumnos que obtengan su aprobación pueden solicitar el correspondiente certificado que se les concederá por la Secretaría de la Facultad y que surtirá todos sus efectos donde y cuando proceda;

3.º Que los alumnos de Medicina que tengan aprobada la Higiene privada y los de Farmacia que tengan comenzados sus estudios con anterioridad al decreto de 1902, sólo tengan que examinarse de Higiene pública.

Y 4.º Que quedan indultados de las penas que les han impuesto con arreglo al decreto de marzo de 1900 los alumnos y cátedras que hayan sido clausurados.

Con extraordinario texto, ilustrado con profusión de grabados, aparece el número 16 de la importante publicación *Mercurio*, Revista Comercial Ibero-Americana, editada por la casa J. Puigdollers Maciá, S. en C.

El número que nos ocupa lo dedica dicha Revista á la Exposición que organizó en obsequio al Vicepresidente de la República Argentina doctor Quirno Costa, á cuyo objeto inserta concienzudos trabajos de su propietario José Puigdollers y Maciá, del Director de la misma D. Federico Rahola y otras conocidas firmas, resultando en conjunto verdaderamente recomendable por su fondo práctico á la par que ameno, como podrá juzgarse por el siguiente

SUMARIO

El comercio Hispano-Americano, por José Puigdollers y Maciá.—Algunas opiniones sobre la política Hispano-Americana.—La Exposición al Vicepresidente de la República Argentina, por Federico Rahola.—Algo de nuestra Exposición.—Lista de los señores que han contribuido al obsequio al doctor Quirno Costa.—Crónica española, por Salvador Canals.—La República Argentina, por R. Monner Sans.—La casa «Pera Grau», por David de Mojoy.—Crónica financiera.—Anuncios oficiales.—Noticias generales.—Sección comercial.—Transportes.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL DÍA 29 MARZO DE 1903
Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, asistiendo los Sres. Concejales Diaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Petrus y Juan.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior,

Se enteró de un oficio de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta Provincia, señalando el día cinco de Mayo próximo, para el juicio de exenciones de los mozos del presente reemplazo y anteriores.

Se enteró de un oficio del Sr. Cura Económico de la Parroquia de esta Villa, invitando á ese Ayuntamiento á las funciones que deben celebrarse en dicha Parroquia, en la próxima Semana Santa.

Se acordó el pago de una cuenta de cuarenta y tres pesetas veinte y cinco céntimos, con cargo al artículo material de escritorios.

Y se levantó la sesión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 1'30.

El general Cervera ha marchado á Málaga para embarcarse en el crucero «Río de la Plata» y salir enseguida para Mahón.

Madrid 30, 3'10.

Después del mitin celebrado por los estudiantes, se dirigió un grupo numeroso de ellos á la residencia de los jesuitas y la policía los disolvió.

Madrid 30, 5'25

El señor Blasco Ibañez ha llegado á Valencia donde le esperaban gran número de correligionarios. Las tropas continúan acuarteladas.

Madrid 30, 9.

«El Liberal» dice que anoche hubo nuevos desórdenes en Valencia dando cargas la benemérita de la que resultaron heridos dos franceses, ocasionando una reclamación del Consul. En la plaza de la Reina y adyacentes se ha situado un escuadrón de caballería compuesto de cuatrocientos guardias civiles.

Madrid 30, 11'2.

En Melilla se decía que el Sultán de Marruecos Abd-ul-aziz había abandonado su residencia de Fez.

TELEGRAMAS DE «LA MARITIMA»

Barcelona 30, 9'10.

«Menorquín» fondeado á las seis sin novedad.

Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 28 Marzo á las 16.

4 % interior.	76'05
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100.	96'05
Carpetas.	95'80
Banco España.	480'00
Tabacalera.	424'50
Paris á la vista.	35'15 á 00'00
Londres id.	33'95 á 33'99

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolt 30

Barómetro 765'1
Viento N. O. galeno
Mar rizada
Cielo despejado
Horizontes brumosos

BARCELONA

Aviso al Público

CASA DE HUESPEDES

DE

Antonia Carreras (La Mahonesa)

Buen trato familiar.-Comidas al estilo de Mahón

Calle de Elisabets, n.º 5, piso 2.º, puerta 1.ª

(JUNTO A LA RAMBLA DE CANALETAS)

En venta Lo está la fábrica **Harinera Mahonesa** en el Andén de Poniente de este puerto número 61.

Informarán: Calle de la Infanta número 24.

INVENCIONES UTILES Y PRACTICAS

Efectos de escritorio. Aparatos eléctricos de bolsillo y sobremesa. Imprentas á mano. Máquinas de escribir económicas y muy prácticas. El Copista rápido, el más sencillo, práctico y económico hasta hoy conocido. Timbres de caoutchouc de todas clases, especialidad en los de bolsillo. Juguetes instructivos, recreativos y educativos. Artículos domésticos, útiles para cocina, mesa, bufete y repostería. **Mecheros de incandescencia por petróleo, alcohol y gas acetileno.** Últimas novedades nacionales y extranjeras.

Se dan catálogos gratis á quien los solicita.

REPRESENTANTES EN MENORCA

Mora, Botella y Compañía, Cos. de Gracia, 35.-Mahón

ACEITES PUROS DE OLIVA

SE VENDEN EN

LA COLONIAL

DE

JOSE RIUDAVETS

Plaza del Carmen, 13-Mahón

Aceite Superior	á Pesetas	1'20 Litro
» Extra superior	»	1'40 »
» Fino	»	1'60 »
» Extra fino	»	1'80 »
» Virgen	»	2'00 »

AL PUBLICO

En el almacén de comestibles de D. Cristóbal Tomás y Takavull, Arravaleta núm. 16, se vende:

	á Ptas.	1'25 kilo
Azúcar terrón 1.ª	»	1'20 »
Id. id. 2.ª	»	1'17 »
Id. blanquilla 1.ª	»	1'17 »
Id. dorado 1.ª	»	1'10 »
Id. id. 2.ª	»	1'45 »
Id. cortadillo 1.ª	»	0'60 »
Arroz bomba extra	»	0'45 »
Id. Valencia 1.ª	»	0'43 »
Id. id. 2.ª	»	0'47 »
Habichuelas Pinet	»	0'45 »
Id. Mallorca	»	0'50 »
Garbanzos Mazaganes	»	1'50 litro
Aceite extra	»	1'25 »
Id. Sóller superior	»	1'10 »
Id. corriente	»	0'87 kilo
Jugón Mallorca 1.ª	»	0'80 »
Id. id. 2.ª	»	0'97 »
Id. amarillo 1.ª	»	0'95 »
Id. Pinta azul 1.ª	»	

Además de Muchos otros artículos, como maíz, alberjones, patatas, bacalao, sardinas p. ensadas, algarrobas, salvados, habas para ganado etc. á precios sumamente económicos.

En el Almacén de los Sres. Morro, Anglada y Compañía, Prieto y Cáules 147, Mahón se vende:

Sal de Torrevieja fina á ptas. 4'00 el saco de 100 kilos franco en el domicilio del comprador.

También se encontrará:

Aceite corriente á ptas. 0'55 libra.

Id. primera » 0'60 »

Id. superior » 0'75 »

Salvado basto á ptas. 2'50 la cuartera Mahonesa

Algarrobas » 15'00 los 100 kilos.

PARA VENDER

Lo está una viña situada en el camino de Santa María, señalada con el número 54.

Para informes, Infanta 64.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San Jorge y un campillo titulado (Copa dor) que linda casi con la carretera de San Luis.

Para informes, Infanta 72.

AGUA DE COLONIA Y RON QUINA

Se vende en el establecimiento *La Vid* de Manuel Beltrán.--Calle de la Arravaleta número 3, á dos pesetas cincuenta céntimos el litro.

Ayuntamiento de Mahón

OBRAS PUBLICAS

El día veintidós de Abril próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de una Caseta carnicería y de un Kiosco para el reposo en los mercados, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil ochocientos ochenta y siete pesetas cincuenta y nueve céntimos y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de ciento noventa y cuatro ptas. treinta y ocho céntimos, equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta trescientas ochenta y ocho ptas. setenta y seis céntimos equivalentes al 10 por 100 de aquella.

Las fianzas podrán constituirse en metálico ó en valores del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos, no

pedrán retirarse por ningún motivo. Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal, y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... vecino de.... según cédula personal número.... que acompaño, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de una caseta-carnicería y de un kiosco para el reposo en los mercados, se ofrece tomar á su cargo este servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)
Mahón 30 Marzo 1903.—El Alcalde Presidente,—P. A.—Juan Mercadal y Pons.

Maquinista

Se necesita una para el aparado de calzado.

Informarán calle de Ciudadela (carretera nueva) número 158.

Imp. de Francisco Fábregues.